



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
cesar.guerra02@hotmail.com



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
AGUA BLANCA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 24 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Carlos Duarte
Secretario Municipal

